

Política de Seguridad Vial

La Empresa de Energía del Bajo Putumayo S.A. E.S.P, se compromete a promover la ejecución de actividades de prevención y control tendientes a mitigar los riesgos asociados con la ocurrencia de accidentes de tránsito, las cuales estarán integradas al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y acorde con los lineamientos de la normatividad vigente para el Plan Estratégico de Seguridad Vial, se compromete a mejorar las condiciones que impliquen una cultura de autocuidado en la prevención de accidentes e incidentes viales que puedan afectar la integridad física, mental y social de los colaboradores y contratistas que deban desempeñar cualquier rol en la vía de acuerdo con el Código Nacional de Tránsito.

Por lo anterior la organización está comprometida a:

- Cumplir con la reglamentación establecida en el Código Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre y, en general, con el marco legal aplicable según su rol como actor vial (peatón, pasajeros, ciclista, motociclista, conductor).
- Cumplir con los requerimientos normativos legales aplicables en materia de seguridad vial.
- Garantizar la mejora continua en el Plan Estratégico de Seguridad Vial, como herramienta para la prevención de los accidentes e incidentes viales.
- Establecer estrategias de sensibilización y capacitación que permitan promover en los colaboradores de la organización hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía.
- Asegurar los recursos necesarios que permitan la implementación, mantenimiento y mejoramiento continuo del Plan Estratégico de Seguridad Vial.



KATTY MARCELA SEVILLANO FIGUEROA
GERENTE GENERAL